ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PARCIAL: X TOTAL:	FECHA: 28/04/2026
CONTRATO	006-00-A-COFAC-DILOA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/07/2025
OBJETO	El servicio de sostenibilidad operacional de los equipos, bancos y herramientas de Medición de todas las unidades de la fuerza aeroespacial colombiana mediante calibración, mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo anexo técnico
FORMA DE PAGO	Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: Vigencia 2025 1. Se pagará con corte el día 28 de cada mes, para ser cancelado dentro de los 60 días siguientes al corte de facturación; previa presentación de factura, acta de recibo parcial de los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, constancia de aportes a seguridad social, parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. 2. Así mismo, lo trabajos que se ejecuten desde el 29 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 se cancelará con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR, pagaderas en el primer trimestre de la vigencia 2026. Vigencia 2026 1. A partir del 02 de enero de 2026, con corte con corte el día 28 de cada mes, para ser cancelado dentro de los 60 días siguientes al corte de facturación; previa presentación de factura, acta de recibo parcial de los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por el Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, constancia de aportes a seguridad social, parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. 2. Así mismo, lo trabajos que se ejecuten desde el 29 de mayo de 2025 hasta el 27 de junio de 2026 se cancelará con cargo al PAC AGOSTO de 2026. Los servicios objeto del presente proceso aplica la tarifa general de IVA (19%). Los servicios con destinación el Grupo Aéreo del Caribe y para la isla de San Andrés se encuentran excluidos del IVA según ley 47 de 1993, artículo 22 literal d). Notas 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la

<table>
<tr><td></td><td>documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia

4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. En caso de no comprometer la totalidad de los recursos, se liberarán y se realizará una reducción del proceso contractual.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>UNIÓN TEMPORAL GRUPO METROLÓGICO COLOMBIANO</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR (si aplica)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>
<table>
<tr><td colspan="2">SUPERVISOR ADMINISTRATIVO PRINCIPAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">TE. ASTAIZA COLLAZAS JUAN FERNANDO</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SUPLENTE</td></tr>
<tr><td colspan="2">TE. OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR TECNICO</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>ST. GARCIA FRAILE OSCAR EDUARDO</td><td>PRINCIPAL CACOM 1</td></tr>
<tr><td>AT. TELLEZ RAMIREZ LUIS MIGUEL</td><td>SUPLENTE CACOM 1</td></tr>
<tr><td>ST. TABARES CASTAÑO BRAYAN STEVEN</td><td>PRINCIPAL CACOM 2</td></tr>
<tr><td>ST. FERREIRA LARA MOISES ALONSO</td><td>SUPLENTE CACOM 2</td></tr>
<tr><td>TE. MARTINEZ HERNANDEZ SANTIAGO JOSÉ</td><td>PRINCIPAL CACOM 3</td></tr>
<tr><td>TE. BALLESTEROS ORTIZ DANIEL</td><td>SUPLENTE CACOM 3</td></tr>
<tr><td>T3. VARGAS JIMENEZ JHOAN NICOLAS</td><td>PRINCIPAL CACOM 4</td></tr>
<tr><td>T4 CALDERON ZAMBRANO NINI VALENTINA</td><td>SUPLENTE CACOM 4</td></tr>
<tr><td>TE. ALVARADO TAMARIS HEINER DAVID</td><td>PRINCIPAL CACOM 5</td></tr>
<tr><td>ST. ALVARADO SOTO MARÍA FERNANDA</td><td>SUPLENTE CACOM 5</td></tr>
<tr><td>T3. MORENO VILLARRAGA JUAN SEBASTIAN</td><td>PRINCIPAL CACOM 6</td></tr>
<tr><td>T2. ORTIZ VERGEL JAVIER FERNANDO</td><td>SUPLENTE CACOM 6</td></tr>
<tr><td>T2. IBAÑEZ JIMENEZ CARLOS RAFAEL</td><td>PRINCIPAL EMAVI</td></tr>
<tr><td>T3. HURTADO CALDERON JUAN DAVID</td><td>SUPLENTE EMAVI</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	ST. GARCIA ALVAREZ KEVIN GIOVANY — PRINCIPAL CAMAN ST. VALCARCEL SALCEDO SANTIAGO JOSE — SUPLENTE CAMAN MY. PEÑARANDA MONTOYA JONATHAN — PRINCIPAL CATAM T4. HIGUERA MORA LESLIE ALEXANDRA — SUPLENTE CATAM T4. BARON MORATO JOSE JAVIER — PRINCIPAL GAAMA T2. MACIAS CONTRETAS WILLIAM — SUPLENTE GAAMA T3. VELA VARGAS GUSTAVO ADOLFO — PRINCIPAL GAORI RADARES T3. TAPIERO MEDINA DARWIN — SUPLENTE GAORI RADARES MY. CASTIBLANCO RINCON FREDY HERNAN — PRINCIPAL GACAS T4. CAÑATE MENDEZ CARLOS ANDRES — SUPLENTE GACAS T1. FIGUEROA COLMENARES WILMER FABIAN — PRINCIPAL JETIC T3. ENCISO MORENO DANIEL HORACIO — SUPLENTE JETIC AT. MAHECHA HERNANDEZ LIZETH — PRINCIPAL SUBCE T3. ESPINOSA PRADA DIEGO FERNANDO — SUPLENTE SUBCE T4. MANCHEGO ALARCON ANDREY DAVID — PRINCIPAL RADAR GACAR AT. RODRIGUEZ ZATE YEFRIN MANUEL — SUPLENTE RADAR GACAR
VALOR INICIAL	$6.362.000.000,00 DESCRIPCION / VALOR LOTE 1: calibración equipos de medición general — 2.962.000.000,00 LOTE 2: calibración equipos de inspecciones ndt — 1.400.000.000,00 LOTE 3: mantenimiento correctivo y actualización de software en equipos de medición — 2.000.000.000,00 TOTAL ADJUDICADO — 6.362.000.000,00
FECHA DE INICIO	08/08/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	La ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 27 de junio de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No. 1	Fecha: 31/10/2025

Objeto: Adición al contrato en la suma de $1.420.578.100,00 y redistribución del valor inicial de los lotes en la vigencia 2025, conforme documentos soporte y viabilidad de la supervisión del contrato

LOTES	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE DE LOS LOTES VIGENCIA 2025	VALOR LOTES VF-2026	ADICION 1 VIGENCIA 2025	TOTAL CONTRATO
LOTE 1	Calibración equipos medición general	1.838.800.960,00	1.250.000.000,00	449.208.470,00	3.538.009.430,00
LOTE 2	Calibración equipos de inspección ndt	364.568.400,00	700.000.000,00		1.064.568.400,00
LOTE 3	Mantenimiento correctivo y actualización de software en equipos de medición	1.208.630.640,00	1.000.000.000,00	971.369.630,00	3.180.000.270,00
TOTALES		3.412.000.000,00	2.950.000.000,00	1.420.578.100,00	7.782.578.100,00

Modificatorio No. 2	Fecha: 24/12/2025

Objeto: Reducir al contrato la suma de $ 428.614.200,00 correspondiente a la vigencia 2025, para un valor final del contrato por la suma de $ 7.353.963.900,00

LOTES	DESCRIPCION	VALOR LOTES VIGENCIA 2025	VALOR LOTES VF-2026	ADICION 1 VIGENCIA 2025	REDUCCION VIGENCIA 2025	TOTAL
LOTE 1	Calibración equipos medición general	1.838.800.960,00	1.250.000.000,00	449.208.470,00	251.054.300,00	3.286.955.130,00
LOTE 2	Calibración equipos de inspección NDT	364.568.400,00	700.000.000,00	-	52.645.600,00	1.011.922.800,00
LOTE 3	Mantenimiento correctivo y actualización de software en equipos de medición	1.208.630.640,00	1.000.000.000,00	971.369.630,00	124.914.300,00	3.055.085.970,00
TOTALES		3.412.000.000,00	2.950.000.000,00	1.420.578.100,00	428.614.200,00	7.353.963.900,00

Modificatorio No. 3	Fecha: 13/02/2026

Objeto: Modificar el numeral 3 de la cláusula 3 Forma de pago del segundo modificatorio del contrato en lo referente al pago de la RESERVA PRESUPUESTAL, así:

Vigencia 2025:

		La suma de $ 1.106.064.540,00 constituida en RESERVA PRESUPUESTAL se cancelará así: Lo facturado a partir del 02 de enero del 2026 y con corte el día 28 de cada mes, será cancelado dentro de los 60 días siguientes al corte de facturación; previa presentación de factura, acta de recibo parcial de los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, constancia de aportes a seguridad social, parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. Los demás términos de la cláusula se mantienen sin modificación alguna.

SUSPENSIÓN Y REINICIOS	
SUSPENSIÓN NO. 1	N/A
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
FORMA DE PAGO FINAL	Vigencia 2025: La suma de $ 1.106.064.540,00 constituida en RESERVA PRESUPUESTAL se cancelará así: Lo facturado a partir del 02 de enero del 2026 y con corte el día 28 de cada mes, será cancelado dentro de los 60 días siguientes al corte de facturación; previa presentación de factura, acta de recibo parcial de los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, constancia de aportes a seguridad social, parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. Los demás términos de la cláusula se mantienen sin modificación alguna.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	27JUNIO2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 7.353.963.900,00

LOTES	DESCRIPCION	VALOR LOTES VIGENCIA 2025	VALOR LOTES VF-2026	ADICION 1 VIGENCIA 2025	REDUCCION VIGENCIA 2025	TOTAL
LOTE 1	Calibración equipos medición general	1.838.800.960,00	1.250.000.000,00	449.208.470,00	251.054.300,00	3.286.955.130,00
LOTE 2	Calibración equipos de inspección NDT	364.568.400,00	700.000.000,00	-	52.645.600,00	1.011.922.800,00
LOTE 3	Mantenimiento correctivo y actualización de software en equipos de medición	1.208.630.640,00	1.000.000.000,00	971.369.630,00	124.914.300,00	3.055.085.970,00
TOTALES		3.412.000.000,00	2.950.000.000,00	1.420.578.100,00	428.614.200,00	7.353.963.900,00

En Bogotá D.C, el día 28 del mes de abril del 2026, el señor TENIENTE CORONEL HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor TENIENTE ASTAIZA COLLAZOS JUAN FERNANDO en su calidad de supervisor administrativo por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la señora CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Grupo Metrológico Colombiano; efectúan el correspondiente recibo parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

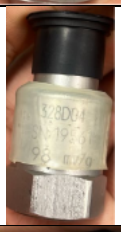
De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del contrato, el día 31 de marzo del 2026 se efectuó un corte de control, en el cual se evidenció con base en los reportes presentados por los supervisores técnicos del contrato que el contratista realizó la entrega de los siguientes equipos pertenecientes a la reserva presupuestal.

CAMAN – CAMAN METROLOGÍA

DESCRIPCION	PARTE NUMERO	SERIE NUMERO	UNIDAD
ACELEROMETER	3711B1130G	LW9556	CAMAN METROLOGIA
BANCO PROGRAMACION Y PRUEBA RADIO BALIZA	02N65740-J	12,0057	CAMAN
MILLIOHMMETER	4338B	MY41100573	CAMAN METROLOGIA
SHEAR ACELEROMETER	352B68	8041	CAMAN METROLOGIA
SHEAR ACELEROMETER	352C03	LW145241	CAMAN METROLOGIA
SHEAR ACELEROMETER	352C03	LW144593	CAMAN METROLOGIA
SHEAR ACELEROMETER	352C03	LW144523	CAMAN METROLOGIA
SHOCK ACELEROMETER	3713B1110G	LW7101	CAMAN METROLOGIA
PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	328C04	13427	CAMAN METROLOGIA
PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	328C04	11780	CAMAN METROLOGIA
PLUG PCB 101 - ACELEROMETRO	328D04	17701	CAMAN METROLOGIA
PLUG PCB 101 - ACELEROMETRO	328C04	13422	CAMAN METROLOGIA
PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	328D04	19561	CAMAN METROLOGIA
PLUG IMI - ACELEROMETRO	603C01	LW274888	CAMAN METROLOGIA
PLUG IMI 101 - ACELEROMETRO	621B51	7542	CAMAN METROLOGIA

DESCRIPCION	SERIE NUMERO	CERTIFICADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
ACELEROMETER	LW9556	CAL96-3857336733.569+0	
BANCO PROGRAMACION Y PRUEBA RADIO BALIZA	12,0057	BL00053526	
MILLIOHMMETER	MY41100573	WO-01380225	
SHEAR ACELEROMETER	8041	CAL183-3858333525.385+2	

SHEAR ACELEROMETER	LW145241	CAL183-3858334419.792+1	
SHEAR ACELEROMETER	LW144593	CAL183-3858334198.398+1	
SHEAR ACELEROMETER	LW144523	CAL183-3858333962.926+1	
SHOCK ACELEROMETER	LW7101	CAL150-3857320658.478+0	
PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	13427	CAL183-3858321671.346+1	

PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	11780	CAL183-3858321226.787+1	
PLUG PCB 101 - ACELEROMETRO	17701	CAL183-3858322153.964+1	
PLUG PCB 101 - ACELEROMETRO	13422	CAL183-3858321446.663+1	
PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	19561	CAL183-3858321966.550+1	
PLUG IMI - ACELEROMETRO	LW274888	CAL183-3858322826.098+0	
PLUG IMI 101 - ACELEROMETRO	7542	CAL183-3856864892.824+1	



ST NAJAR GARCIA RICHARD DAVID
SUPERVISOR TECNICO CAMAN Y CAMAN METROLOGIA

Teniendo en cuenta lo anterior se discrimina la cantidad de equipos recibidos a satisfacción con su valor según oferta económica.

No.	DESCRIPCION	PARTE NUMERO	SERIE NUMERO	VALOR CON IVA	UNIDAD
1	ACELEROMETER	3711B1130G	LW9556	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
2	BANCO PROGRAMACION Y PRUEBA RADIO BALIZA	02N65740-J	12,0057	$ 80.920.000,00	CAMAN
3	MILLIOHMMETER	4338B	MY41100573	$ 4.199.510,00	CAMAN METROLOGIA
4	SHEAR ACELEROMETER	352B68	8041	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
5	SHEAR ACELEROMETER	352C03	LW145241	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
6	SHEAR ACELEROMETER	352C03	LW144593	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
7	SHEAR ACELEROMETER	352C03	LW144523	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
8	SHOCK ACELEROMETER	3713B1110G	LW7101	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
9	PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	328C04	13427	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
10	PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	328C04	11780	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
11	PLUG PCB 101 - ACELEROMETRO	328D04	17701	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
12	PLUG PCB 101 - ACELEROMETRO	328C04	13422	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
13	PLUG PCB 98 - ACELEROMETRO	328D04	19561	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
14	PLUG IMI - ACELEROMETRO	603C01	LW274888	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
15	PLUG IMI 101 - ACELEROMETRO	621B51	7542	$ 6.499.780,00	CAMAN METROLOGIA
TOTAL				**$ 169,616,650.00**	

NOTA: LOS EQUIPOS FUERON RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS SUPERVISORES TÉCNICOS. NO OBSTANTE, EN CASO DE REQUERIRSE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA, LOS SUPERVISORES TÉCNICOS PODRÁN SOLICITARLA AL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA (CORREO ELECTRÓNICO), CON EL FIN DE QUE ESTE PROCEDA A RECOGER EL EQUIPO EN LA RESPECTIVA UNIDAD Y REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA GARANTÍA TÉCNICA.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:** N/A

 SI: ____ NO: ____
 Valor del incremento: $ N/A

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:** N/A

SI: ____ NO: ____ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:** N/A

SI____ NO ____

SITUACIÓN FINANCIERA

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 6.362.000.000,00	
VALOR ADICIÓN	$ 1.420.575.100,00	
VALOR REDUCCIÓN	$ 428.614.200,00	
VALOR FINAL	$ 7.353.963.900,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS X PAGAR 2025 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2026	$ 290.374.280,00	FACTURA UT111
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE Y/O PRIMER CUENTAS X PAGAR 2025 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2026	$ 450.080.610,00	FACTURA UT113
TERCER PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS X PAGAR 2025PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2026	$ 253.953.140,00	FACTURA UT117
CUARTO PAGO TOTAL VIGENCIA 2025 CUENTAS X PAGAR 2025 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2026	$ 2.303.491.330,00	FACTURA UT119
QUINTO PAGO PARCIAL RESERVA PRESUPUESTAL PAC FEBRERO 2026	$ 142.200.240,00	FACTURA UT121
SEXTO PAGO PARCIAL RESERVA PRESUPUESTAL PAC ABRIL 2026	$ 101.196.410,00	FACTURA UT122
SEPTIMO PAGO PARCIAL RESERVA PRESUPUESTAL PAC MAYO 2026	$ 454.054.020,00	FACTURA UT123
OCTAVO PAGO PARCIAL RESERVA PRESUPUESTAL PAC JUNIO 2026	$ 169,616,650,00	FACTURA UT124
SALDO	$ 3.188.997.320,00	

OBSERVACIONES

Se anexa los siguientes documentos:

1. Certificado de Pago Parafiscal de las empresas que conforman la UT
2. Planilla de Pago Parafiscal de las empresas que conforman la UT
3. RUT
4. Certificación Bancaria de la UT
5. Factura
6. Imputación de rubros

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL
UT GRUPO METROLOGICO COLOMBIANO
CONTRATISTA

TE ASTAIZA COLLAZOS JUAN FERNANDO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

TC HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO
ORDENADOR DEL GASTO